

24
veinte y cuatro

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

13 SEF 83

18

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTADUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA "HOTEL COLON INTERNACIONAL C.A."

- 1.- La Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "HOTEL COLON INTERNACIONAL C.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 1^a de Junio de 1977, ante el Notario Segundo del Cantón Quito; fue aprobada por el Señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N^o 6455, de 21 de Junio de 1977.

La inscripción en el Registro Industrial del Cantón Quito consta - bajo el N^o 84, Tomo 9, de 28 de Junio de 1977.

- 2.- Comparecen a la celebración de la mencionada Escritura Pública los señores: Hernán Correa Arroyo y Hugo Deller, en sus calidades de - Presidente y Gerente, respectivamente, de la compañía anónima "HOTEL COLON INTERNACIONAL C.A.". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- El capital de la compañía se aumenta en la suma de VEINTE Y TRES - MILLONES SESENTA Y OCHO MIL SUCRES, con lo cual asciende a CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SUCRES.
- 4.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado de acuerdo al siguiente detalle:
- | | |
|---|------------------|
| Reserva Facultativa año 1976 ----- | \$ 19'978.540,66 |
| Reserva Facultativa años anteriores ----- | 1'146.842,84 |
| Reservas Legales----- | 1'942.616,50 |
- 5.- En virtud del aumento del capital se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales de la Compañía, el mismo que en adelante dirá ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL: El capital social de la compañía es el de CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SUCRES, dividido en tres mil trescientas cuarenta acciones de cinco mil sucres cada una y en doscientas cuarenta y tres mil seiscientas setenta acciones de quinientos sucres cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público - para los fines legales consiguientes.

Quito, a 8 de Julio de 1977


Rodrigo Burbano B,
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

DJ
CMJ/eba
169